



Por lo cual y previa la correspondiente extensión del acta con todos los requisitos y formalidades de la ley marca y en el papel correspondiente y sin protesta ni reclamación cuya acta se halla unida al expediente de su origen se que está prevenido, se levanta la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes de que yo el Secretario ceditifico

Diary

Manuel Frutos
Manuel Esteban

Gregorio Izquierdo

Luciano Mateo

Manuel Esteban

Ordinaria del 16 de Febrero de 1905.

En el día Sebastian de los Reyes a diez y seis de febrero de mil novecientos cinco, siendo las once de la mañana se reunieron en la Casa Consistorial los señores anotados al margen q. forman mayoría de los individuos de que se compone la Corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gregorio Izquierdo con asistencia de mi el infrascripto Secretario con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que como según ya lo constaba por ser público y notorio, se hallaba enfermo hacia algún tiempo el Regidor Sindico de este Ayuntamiento Don Agustín Montes, haciendo preciso por tanto proveer al Municipio de su complemento provisorio Sindico durante la enfermedad del que en la actualidad lo desempeña: Entendiéndose de tal manifestación los Sres. presentes y exigiendo ~~en~~ el Sr. Alcalde toda necesidad y su mayor urgencia el nombramiento interino de tal Regidor Sindico, pusieron resolverse en el efecto para lo cual abierta discusión sobre la persona que debía y podía desempeñar tal cargo, recaer el mismo por acuerdo y votación unanime en el Concejal Don Francisco Manuel Esteban el cual desde este momento lo aceptó después de dar las mas expresivas gracias por la distinción de que era objeto y prometiendo durante su interinidad

Asistentes
Alcalde: Sr. Izquierdo
Concejales { Sr. Diary
 Sr. Esteban
 Sr. Mateo
 Sr. Pover

en tal cargo desempeñar fielmente su cometido, haciendo
seguidamente todos los Señores de la Corporación un manifi-
facion unanime de que así lo aprueban por sus buenas condiciones.
Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesion firmando los Sres concurrentes que saben de que
certifico: *Alfonso Esteban* *Díaz*

Tratador M^o Esteban

Luciano Montes *Alfonso Esteban*

Ordinaria del día 23 de febrero del 1905

En el Ayuntamiento de la Piedad a veintitres de febrero de mil no-
vecientos cinco siendo las nueve de la mañana se reunieron
en la sala de Sesiones de la Casa Comunal los Señores concurrentes
al margen que forman mayoría de los individuos de que se
compone la Corporación municipal, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Hermenegildo Esquivel y Menayo con el fin de es-
tablecer la sesion ordinaria de este día a la que se dio principio
con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó autorizar al Secretario de este
Ayuntamiento Don Alfonso Esteban Montes para la ci-
tacion en forma de los mozos del actual censo y revision
de años anteriores de comparecencia en esta Alcaldia y
en sala de Sesiones, el día cinco del actual y hora de las nueve
de la mañana para proceder a la clasificacion y decla-
racion de soldados.

Acto continuo se acordó dirigir un oficio al Sr. Al-
calde de la inmediata villa de Alcorchales rogándole
se viva ordenar que el médico titular de dicha villa
pase a reconocer a los mozos del actual censo y
años anteriores, por resultar incompatible para dicho
acto el que lo es de este pueblo Don Juan Bertanini, el
cual pasará a prestar dicho servicio a dicha villa.

Asistentes
calde: Sr. Esquivel
regales: { Sr. Díaz
 { Sr. Montes
 { Sr. Esteban
 { Sr. Pérez